

Anna Berga

La perspectiva de género: una nueva mirada a la realidad social

Resumen

La realidad del fenómeno que hemos denominado *violencia de género* ha convertido el término *género*, concepto académico que nace de las teorías feministas dentro de las ciencias sociales, en un término mediático, que ha pasado a formar parte del lenguaje común, aunque con frecuencia no se ha utilizado de forma muy adecuada. Este artículo pretende, de un lado, analizar el género como uno de los ejes estructuradores de las desigualdades en nuestra sociedad, clarificando el mismo concepto en el marco teórico de las ciencias sociales y, de otro, plantearlo como una perspectiva de análisis de la realidad social; una nueva mirada que es necesario tener en cuenta, también, en el momento de diseñar las intervenciones en el campo socioeducativo.

Palabras clave

Construcción social, Desigualdad, Diferencia, Dominio, Género, Rol

La perspectiva de gènere; una nova mirada a la realitat social

La realitat del fenomen que hem anomenat violència de gènere ha convertit el terme gènere, concepte acadèmic que neix de les teories feministes dins de les ciències socials, en un terme mediàtic, que ha passat a formar part del llenguatge comú, tot i que sovint no s'ha utilitzat de forma molt adequada. Aquest article pretén, d'una banda, analitzar el gènere com un dels eixos estructuradors de les desigualtats en la nostra societat, clarificant el mateix concepte en el marc teòric de les ciències socials i, de l'altra, plantejar-lo com una perspectiva d'anàlisi de la realitat social; una nova mirada que cal tenir en compte, també, en el moment de dissenyar les intervencions en el camp socioeducatiu.

Paraules clau

Construcció social, Desigualtat, Diferència, Domini, Gènere, Rol

The gender perspective; a new look at social reality

The current state of the phenomenon we now know as 'gender-based violence' means that 'gender', an academic concept originating from feminist theory in the social sciences, has progressed from being a media term into everyday but often inappropriate use. This article analyses gender as one of the central structures in current social inequalities. After pinpointing the concept within its social science theoretical framework, we propose its use as a touchstone in analysing our current social situation. A new perspective that must also be considered when designing interventions in the socio-educational field.

Key words

Social construction, Inequality, Difference, Domination, Gender, Role

Autora: Anna Berga

Artículo: La perspectiva de género: una nueva mirada a la realidad social

Referencia: Educación Social, núm. 31 pp.

Dirección profesional: EUTSES (URL). Santaló, 37. 08021Barcelona
 aberga@peretarres.org

▲ Introducción

“Las apariencias biológicas y los efectos tan reales que un largo trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social ha producido en los cuerpos y en los cerebros que se unen para cambiar la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los “géneros” en la medida que hábitos sexuales) como el fundamento natural de la división arbitraria que se encuentra en el origen mismo, no tan solo de la realidad, sino de la representación de la realidad, y a veces se acaba imponiendo a la investigación” (Bourdieu, 2000:11-12)

En los últimos años el *género*, un concepto académico que nace de las teorías feministas dentro de las ciencias sociales, se ha convertido en un término de actualidad. La realidad del fenómeno que hemos denominado *violencia de género* lo ha convertido en un término mediático, que ha pasado a formar parte del lenguaje común, aunque con frecuencia no se ha utilizado de forma muy adecuada.

Este artículo pretende, de un lado, analizar el género como uno de los ejes estructuradores de las desigualdades en nuestra sociedad, clarificando el mismo concepto en el marco teórico de las ciencias sociales y, de otro, plantearlo como una perspectiva de análisis de la realidad social; una nueva mirada que es necesario tener en cuenta, también, en el momento de diseñar las intervenciones en el campo socioeducativo.

El género como eje estructurador de las desigualdades sociales

Tradicionalmente, las ciencias sociales han considerado las clases sociales como la variable clave en los análisis de la estructura social de las sociedades del capitalismo avanzado. Pero desde hace unos años diferentes estudios han planteado la necesidad de contemplar otros ejes de estructuración social que se interseccionan con las desigualdades de clase y permiten una visión más profunda y compleja de las sociedades actuales. Así como afirmamos que nuestras sociedades son clasistas, nos referimos al edismo, al racismo o al sexismo como otras formas de desigualdad donde la edad, la etnia o el género llegan a ser variables clave a tener en cuenta.

Pero cuando hablamos de desigualdades sociales conviene precisar cuál es el significado que atribuimos a este término y, al mismo tiempo, como se relaciona con otros conceptos igualmente relevantes con los que está íntimamente relacionado: el concepto de igualdad y el de diferencia.

La diferencia en sí es tanto un valor como, de hecho, un rasgo constitutivo de los seres humanos. Somos diferentes por naturaleza, y la complejidad de nuestro código genético es tal que permite múltiples combinaciones, hasta el punto que no existen desde este punto de vista dos seres humanos idénticos. Así mismo, las diferencias y la diversidad cultural que los humanos han construido a lo largo del tiempo resulta una de las riquezas más significativas que nos identifica como especie.

Así las diferencias existen, sean entre hombres y mujeres, entre diferentes realidades culturales, entre diferentes edades... Pero con demasiada frecuencia se legitiman situaciones de desigualdad social apelando a las diferencias. Las desigualdades sociales se construyen socialmente y suponen el acceso diferencial a los recursos, así como el hecho de ocupar posiciones superiores o inferiores dentro de una estructura social jerárquica. En este sentido, no es natural -ni justificable por razón de una diferencia- que los hombres ocupen mayoritariamente los cargos y posiciones de poder, que los jóvenes y ancianos ocupen puestos excedentarios del mercado de trabajo, o que las personas de determinados orígenes culturales sean ciudadanos de segunda categoría.



Con demasiada frecuencia se legitiman situaciones de desigualdad social apelando a las diferencias

La *diferencia*, en realidad, no se contraponen con la *igualdad*, entendida como la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos y a la igualdad entre ciudadanos y ciudadanas que tienen los mismos derechos y los mismos deberes. La igualdad como el concepto político, que viene a ser principio inspirador de la modernidad, necesariamente implica un respeto a las diferencias. Ser *iguales* no significa *ser idénticos*. Por esto, la naturalización de las diferencias, el presentarlas socialmente como un “dado por descontado” que se legitima bajo el discurso socialmente recurrente y peligroso de: “esto es natural, siempre ha sido así”, invisibiliza las desigualdades.

El sistema sexo-género

Las desigualdades por razón de género son el ejemplo más claro de lo que socialmente se considera una realidad naturalizada y, en consecuencia, difícilmente cuestionable. De hecho, constituyen formas de desigualdad prescritas, es decir, condiciones que a diferencia de las desigualdades adscritas (como la clase social) llevamos incorporadas desde el nacimiento. Por esto, con frecuencia las diferencias biológicas han invisibilizado las construcciones sociales.

Desde las ciencias sociales se formula la Teoría del sistema sexo/género, que ha permitido un avance significativo en el análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, en la medida que permite comprender mejor esta dualidad entre las referencias sexuales (innegables y constitutivas de la especie sexuada que somos) y las desigualdades que sobre las mismas hemos edificado socialmente e históricamente.

- Definimos el **sexo** como las diferencias biológicas entre machos y hembras, es decir, las diferencias físicas de los cuerpos que nos caracterizan como especie sexuada.

- Definimos el **género**, en cambio, como una construcción social de lo masculino y lo femenino, es decir, aquellas características sociales, culturales y psicológicas que son relativas socialmente, y que resultan normativas en la medida que se imponen a cada uno de los sexos a través del proceso de socialización.

Desde la antropología múltiples estudios han contribuido a clarificar hasta qué punto el género es una construcción social. Margaret Mead, por ejemplo, en un célebre trabajo en Nueva Guinea, estudió tres tribus donde los roles de género eran muy distintos de los que conocemos en las sociedades occidentales:

“entre los arapesh se espera que tanto los hombres como las mujeres se comporten de un modo dulce, comprensivo y cooperativo, que recuerda al que los americanos asocian con una madre ideal. Entre los mundugumor se espera que hombres y mujeres sean igualmente fieros y agresivos. Entre los tchambuli las mujeres se afeitan la cabeza, tienen disposición a reírse de forma franca, muestran una camaradería solidaria y son agresivamente eficientes como proveedoras de comida; en cambio los hombres tchambuli se dedican al arte, emplean gran cantidad de tiempo en peinarse y se pasan el día murmurando sobre el sexo opuesto.” (Harris, 1998; 538)

La existencia de diferencias entre los sexos no necesariamente implican *per se* capacidades, actitudes o aptitudes diferentes entre los individuos

Así, establecer esta distinción entre los conceptos de sexo y género ha permitido poner de manifiesto la existencia de diferencias entre los sexos pero, al mismo tiempo, demostrar que estas diferencias biológicas no necesariamente implican *per se* capacidades, actitudes o aptitudes diferentes entre los individuos, sino que éstas, cuando se manifiestan, son en buena parte construcciones sociales que vienen determinadas por el género. En este sentido, a pesar de que toda sociedad establece una diferencia entre lo propio de los hombres y de las mujeres, las características y las capacidades que definen lo *masculino* y *femenino* varían de una sociedad a otra y de una época a otra.

La teoría del sistema sexo/género pone de manifiesto que los géneros son construcciones socioculturales que, por otra parte, y a diferencia de lo que planteaban las teorías funcionalistas en los años 50, no son complementarios sino que constituyen categorías conflictivas que conllevan relaciones de poder. Como apunta Subirats:

“el dominio de un género sobre otro constituye la base de un orden social jerárquico, que determina las posiciones de los individuos al margen de sus capacidades específicas, y que se ha denominado “patriarcado” (Subirats, 1990; 228).

Este dominio de un género sobre el otro se sustenta en la “división sexual del trabajo” que establece la separación del trabajo en dos esferas asignadas a cada uno de los géneros: la de la producción y la de la reproducción:

- la esfera de la producción es propia del género masculino, y se corresponde con el ámbito público y el trabajo remunerado.
- la esfera de la reproducción se asigna al género femenino, y corresponde al trabajo doméstico (desde las labores del hogar hasta el cuidado de las personas dependientes: niños y personas mayores), que socialmente no es reconocido como trabajo.



La división sexual del trabajo ha sido, de hecho, la base necesaria para sustentar el modelo socioeconómico propio de las sociedades industriales. En este sentido, las desigualdades de género, pese a que han ocupado un lugar marginal en los estudios sociológicos, se revelan como elementos centrales para la comprensión de la estructura social en las sociedades capitalistas. Como plantea el sociólogo Ulrich Beck,

“Los roles de género preestablecidos son la base de la sociedad industrializada y no sólo un vestigio tradicional al que se podría renunciar fácilmente. Sin la división en roles de hombre y mujer no habría la tradicional familia nuclear. Sin la familia nuclear no es pensable la sociedad industrial con su esquema de trabajo y vida. (...) La sociedad industrial depende de la situación desigual de hombres y mujeres.” (Beck, 1998: 47-48).

Los roles sexuales, y el dominio masculino que a lo largo de la historia ha caracterizado el modelo de sociedad patriarcal, se ha impuesto en buena parte gracias a lo que Pierre Bourdieu ha definido como “violencia simbólica”, que es aquella que los dominantes son capaces de ejercer sobre los dominados con su consentimiento, es decir, aquella que se impone de forma natural e incuestionable gracias a que no se considera, en realidad, una acción violenta. Este hecho ha tenido consecuencias importantes en la invisibilización de las desigualdades de género, incluso por las mismas mujeres. Como apunta Dolores Juliano:

“en el caso de las mujeres la violencia simbólica ha cumplido tan bien su objetivo que una de las tareas más difíciles para el movimiento feminista ha sido poner en evidencia ante la opinión pública la existencia misma de agresiones sufridas por la pertenencia de género” (Juliano, 2004: 68).

Una de las principales explicaciones de esta invisibilidad está en el hecho de que, a partir de la socialización diferencial, hemos interiorizado las categorías de género. Es a partir de la socialización que los seres humanos aprendemos a ser miembros activos de nuestra sociedad, interiorizando las normas sociales y creando nuestra identidad. Según G.H. Mead, aprendemos quiénes somos a medida que aprendemos qué es la sociedad.

En el proceso de construcción de nuestra identidad el hecho de nacer macho o hembra resulta determinante. Si las hembras son socializadas desde el nacimiento para convertirse en femeninas, los machos lo son para convertirse

en masculinos. Desde el primer día se nos viste de forma distinta en función de si nacemos niño o niña, y las expectativas de nuestros progenitores y familiares, desde nuestros juegos hasta nuestra profesión de futuro, se van formando incluso antes de nacer, desde el momento que podemos saber el sexo del feto a través de la ecografía prenatal. Así, a través de la socialización diferencial de género, hombres y mujeres interiorizamos los valores y normas “adecuados a nuestro sexo” en el contexto específico de la sociedad donde vivimos.

Pero los géneros no son entes esenciales y estáticos sino que son categorías relacionales que, al mismo tiempo, son cambiantes y dinámicas. Los modelos de feminidad y masculinidad de las nuevas generaciones de jóvenes están muy lejos de las generaciones anteriores. Como apunta Manuel Castells, las mujeres han protagonizado la principal revolución del s. XX. Este autor plantea que, actualmente, nos encontramos ante un nuevo reto: el fin del patriarcado. Los géneros son relacionales, y por esto las transformaciones en uno de los géneros implica, necesariamente, un reajuste del otro. Si las mujeres se incorporan masivamente al mundo laboral, alcanzan cada vez más el éxito académico y la presencia pública, los modelos de género que se han basado en la división sexual del trabajo y el papel de la masculinidad hegemónica necesariamente entran en crisis. El sistema patriarcal se está deslegitimando, y el creciente protagonismo de las mujeres en el ámbito público está, en consecuencia, cuestionando el poder de los hombres sobre las mujeres.

El género como perspectiva: de la visibilización de las mujeres al cuestionamiento de los roles

Entender como hemos visto, que el género es un concepto relacional y dinámico, significa posicionarse en una determinada línea de análisis que contradice parcialmente los múltiples estudios e intervenciones en el campo social que, en los últimos años, se han planteado bajo el denominador de “la perspectiva de género”.

En primer lugar, cuando hablamos de incorporar la perspectiva de género en el análisis social no estamos reclamando simplemente visibilizar las mujeres. Una perspectiva de género va más allá de los *estudios de mujeres*. Es decir, no se trata sólo de estudiar las repercusiones que tienen sobre ellas determinadas problemáticas, en tanto que colectivo desfavorecido y en situación de desventaja social, sino tener en cuenta como el género es una variable central para determinar qué denominamos *problemas sociales*, y sus repercusiones diferenciales tanto para hombres como para mujeres.

En este sentido, si los estudios sobre la pobreza, por ejemplo, pueden analizar en qué medida las mujeres son -como han determinado diversos organismos internacionales- el colectivo más vulnerable en situación de crisis económica

que sufre las principales repercusiones (por ejemplo el paro, la discriminación salarial, la carga del trabajo doméstico...), una perspectiva de género en el estudio de la pobreza se plantea, en realidad, analizar como el género determina la pobreza y como, tanto las mujeres como los hombres, la experimentan y la vivencian de forma diferencial.

Pero por otra parte la denuncia justificada de la invisibilidad de las mujeres en las ciencias sociales se ha formulado con frecuencia desde una perspectiva esencialista del género según la que las mujeres aparecen como sujetos pasivos en una sociedad patriarcal en la que los hombres ocupan siempre los espacios de protagonismo y de dominación. Esta identificación de las expresiones femeninas con la pasividad o conformidad social resulta una muestra de la distancia entre el punto de vista de quien observa y la realidad de las mujeres. Como dicen Carrington y Bennet:

“El esencialismo de género sigue una línea bien conocida de controversia feminista que sostiene que la sociedad patriarcal discapacita siempre y necesariamente a las mujeres, interpretándolas a imagen de los hombres, como las “otras” (...) Paradójicamente, esta postura tiende a discapacitar a las mujeres, en vez de potenciarlas, pues ¡las interpreta casi por completo como productos desgraciados de la cultura patriarcal!” (Carrington i Bennet, 1999: 46).

En nuestro contexto, diferentes autoras¹ dentro del mismo feminismo han manifestado sus críticas a estos estudios que, con el objetivo de poner de manifiesto la situación de opresión de la mujer, han acabado reafirmando su papel secundario. Considerar que el género es una categoría relacional implica que hombres y mujeres tienen un papel activo en la construcción y el mantenimiento de este sistema de género. Esto quiere decir, necesariamente, que, a partir de la violencia simbólica ejercida por la dominación masculina, las mujeres participan de su posición de subordinación pero, al mismo tiempo, que sus manifestaciones y estrategias particulares como sujetos activos han sido invisibilizadas.

Es en este sentido que Juliano plantea que es necesario revalorizar y dar voz a las mujeres de los sectores populares, dando a conocer sus estrategias de resistencia a la dominación masculina. La autora se basa en el ejemplo de las *trabajadoras del sexo* y de las mujeres inmigradas para formular una interesante reflexión para los profesionales: la importancia del respeto al otro y de evitar caer en el paternalismo y la excesiva victimización de los colectivos:

“considerar a los sectores más desfavorecidos de la población, entre ellos a las inmigrantes, no como víctimas pasivas a las que salvar de su ignorancia y debilidad, sino como actoras de sus propias opciones que requieren nuestra solidaridad para superar las situaciones de vulnerabilidad en las que nuestra legislación las ha colocado” (Juliano, 2004:224).



El paternalismo es heredero de unos estereotipos de género, que dan por bueno el viejo calificativo del *sexo débil*

Este reclamo en relación con las mujeres inmigradas, y a las *trabajadoras del sexo* se puede hacer extensivo a todas las intervenciones en el campo social que se plantean trabajar desde una perspectiva de género. El paso adelante que supone visibilizar a las mujeres, y sus subculturas y expresiones particulares, debe ir acompañado de un planteamiento pedagógico que les otorgue un protagonismo real. El paternalismo es heredero de unos estereotipos de género, que dan por bueno el viejo calificativo del *sexo débil*, infantilizando a las mujeres y relegándolas a un plano siempre secundario y dependiente.

Así si, de un lado, muchos de los estudios -y de las intervenciones sociales- que han querido trabajar de forma específica con el colectivo femenino lo han hecho desde una perspectiva victimizadora, existe otra dimensión, fundamental desde una perspectiva de género, que hasta hace poco tiempo ha quedado totalmente silenciada: la masculinidad como problema.

La mayoría de los problemas sociales con los que hemos de trabajar como profesionales de la acción socioeducativa tienen, en realidad, un fuerte componente de género pero, en cambio, no se contemplan desde esta perspectiva. Son las conductas masculinas las que protagonizan la mayoría de las transgresiones sociales (desde el fracaso escolar hasta la delincuencia o la violencia física) pero, así y todo, se continúan definiendo de forma genérica.

Una transformación del rol femenino tradicional tendrá, necesariamente, consecuencias en la definición de la masculinidad

En los últimos años, múltiples estudios se han planteado la necesidad reflexionar sobre las consecuencias que para los hombres tiene el creciente protagonismo femenino en los espacios sociales que tradicionalmente tenían reservados. Desde una perspectiva de género que, como hemos visto, entiende los géneros como categorías que se construyen en relación, se plantea que una transformación del rol femenino tradicional tendrá, necesariamente, consecuencias en la definición de la masculinidad.

Como hemos apuntado en otro texto², la socialización diferencial de género es limitante para los dos sexos. Pese a que son las mujeres las consideradas *el segundo sexo* y, en este sentido, una de las principales consecuencias de su socialización es la infravaloración y la sobreprotección; los hombres sufren también las consecuencias del hecho de que el género masculino sea socialmente considerado el más fuerte y superior.

Por ejemplo, desde esta perspectiva muchos autores explican algunos fenómenos como la misma violencia de género que, en realidad, han existido desde siempre pero es precisamente ahora, debido a la crisis de legitimación del sistema patriarcal, que pasa a ser considerado un problema social. Así, una perspectiva de género nos ha de permitir, en el trabajo con mujeres maltratadas, entender que ellas son víctimas de una relación abusiva que va más allá de los conflictos interpersonales o de *personalidades violentas*, dado que tiene raíces estructurales muy profundas. Pero así mismo, nos plantearemos que en la medida que los géneros son categorías relacionales, cabe incidir también en el papel del agresor. En este sentido, queremos comprender hasta qué punto la socialización diferencial explica la interiorización de una identidad de género según la cual tener que demostrar su autoridad en el hogar llega a ser

vivido como un imperativo que, cuando entra en crisis, provoca en los hombres un profundo desconcierto que puede generar una reacción violenta. En palabras de Castells:

“En los países industrializados una gran mayoría de las mujeres se consideran iguales a los hombres, con sus mismos derechos y además, el del control sobre sus cuerpos y sus vidas. (...) Esto no significa que los problemas de discriminación, opresión y maltrato de las mujeres y sus hijos hayan desaparecido o ni siquiera disminuido en intensidad de forma sustancial. De hecho, aunque se ha disminuido algo la discriminación legal, y el mercado de trabajo muestra tendencias igualadoras a medida que aumenta la educación de las mujeres, la violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan, debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder” (Castells, 1998:160).



Finalmente, una perspectiva de género en la acción social puede ser una nueva mirada, con frecuencia reveladora, a nuestro papel como profesionales, sea cual sea el ámbito en el que trabajamos. La reflexión sobre la coeducación, que hace años está presente en la educación formal, prácticamente no ha llegado al ámbito de la educación social. El sistema educativo históricamente ha pasado de ser abiertamente sexista y discriminador para las niñas, a plantear un modelo integrador e, incluso, coeducativo, pese a que a veces haya sido sólo sobre el papel. La coeducación significa revisar el mismo modelo pedagógico incorporando -al lado de la masculina, que hasta hace poco había sido la dominante- la dimensión femenina en los planes de estudios. Así, actualmente, difícilmente nadie cuestiona la necesidad de un modelo educativo compartido para chicos y chicas, y a pesar de que en muchos aspectos queda mucho camino por recorrer, los cambios han sido espectaculares, hasta el punto que actualmente ellas sacan mejores resultados académicos que los chicos.

Una perspectiva de género en la acción social puede ser una nueva mirada, con frecuencia reveladora, a nuestro papel como profesionales

En el terreno socioeducativo, en cambio, este debate todavía tiene que abrirse. La mayoría de los centros, desde los proyectos y el currículum más formalizado, hasta la organización y la distribución de tareas de los equipos profesionales, están lejos de un modelo coeducativo y manifiestamente antisexista. Como profesionales del campo social hemos de ser conscientes de nuestro papel socializador y de los estereotipos que, de manera inconsciente, hemos interiorizado en tanto que miembros activos de nuestra sociedad. Así, un primer paso necesario es la toma de conciencia, individual y colectiva, que nos permitirá reflexionar sobre nuestro papel como agentes de reproducción social o, en cambio, como facilitadores de la transformación desde el ámbito en el que trabajamos.

Anna Berga Timoneda
 Doctora en Sociología
 Profesora de las EUTSES - Pere Tarrés (URL)

Bibliografía

- Beck, U.** (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós. Barcelona.
- Berga, A.** (2005), “Adolescencia femenina y riesgo social: una relación invisible”. *Educación Social. Revista de Intervención socioeducativa*, nº 25: 61-76.
- Brullet, C.** (1996), “Roles e identidades de género: una construcción social”. En: *Sociología de las mujeres españolas*, M^a A. García de León et al. Complutense. Madrid. pp. 273-308.
- Bourdieu, P.** (2000), *La dominación masculina*. Edicions 62. Barcelona.
- Carrington, K.; Bennet, A.** (1999), “Las revistas de chicas y la formación pedagógica de la chica” en LUKE, C. (comp.) *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Morata. Madrid.
- Castells, M.** (1998), *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol.2 *El poder de la identidad*. Alianza. Madrid.
- Harris, M.** (1998), *Introducción a la antropología general*. Alianza. Madrid.
- Izquierdo, M^a J.** (1998), *El malestar en la desigualdad*. Cátedra. Madrid.
- Juliano, D.** (1998), *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Horas y horas. Madrid.
- Juliano, D.** (2004), *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Cátedra. Madrid.
- Poal, G.** (1995), “Reflexiones entorno a la socialización diferencial de mujeres y hombres”, *RTS*, nº 140: 40-53.
- Subirats, M.** (1990), “Sexe, gènere y educació”. En: *Sociologia de l'educació*, J. M. Rotger (ed.). *Sociologia de l'educació*. EUMO. Vic. pp. 217-241.

-
- 1 Entre ellas, destacar desde la sociología a M^a Jesús Izquierdo (IZQUIERDO, 1998) y, desde la antropología, a Dolores Juliano (JULIANO, 1998, 2004).
- 2 BERGA, A. (2005) “Adolescencia femenina y riesgo social: una relación invisible”. *Educación Social-Revista de Intervención socioeducativa*, nº 25: 63-78.
-